

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	
--	--	---

Proyecto de Pliegos ☐
Lista Corta ☐

Pliegos Definitivos ☐
Lista Multiusos ☐

Evaluación ☒
☐

LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-018-2019

Objeto: "Ejecutar el proyecto de incentivos a la demanda fase II en la (s) región (es) adjudicada (s), obligándose a comercializar, instalar y prestar el servicio bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico".

RESPUESTA OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES

PROPONENTE: COMUNICACIÓN CELULAR S.A- COMCEL S.A.

FECHA: 19/12/2019 HORA: 8:13:39 AM

OBSERVACIÓN No. 1

La suscrita, HILDA MARÍA PARDO HASCHE, identificada con cédula de ciudadanía 41.662.356 de Bogotá, actuando en nombre y representación de COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A, sociedad con NIT 800.153.993-7 en mi calidad de Representante Legal, por medio de la presente me permito subsanar los requisitos habilitantes solicitados a mi representada en la EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR - REQUISITOS HABILITANTES del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-018-2019, en los siguientes términos:

1. Se anexa a la presente ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, debidamente suscrita y con el tenor definido para el efecto en los pliegos del proceso de la referencia.
2. Se anexa a la presente copia del título, matrícula profesional y vigencia de la matrícula profesional del señor Iader Maldonado, ingeniero que avala la propuesta presentada por mi representada en el proceso de la referencia.
3. Se anexa a la presente aclaración a la Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta No. 75260, referente a la indicación expresa de las regiones (Centro y Noroccidente) a las cuales mi representada presentó oferta bajo el proceso de la referencia.

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente se tenga como subsanados estos requisitos y se proceda a tener la oferta de COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A como habilitada jurídicamente.

RESPUESTA

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente Comunicación Celular S.A- Comcel S.A, el comité evaluador señala lo siguiente:

1. El proponente allega el ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado por la señora Hilda María Pardo Hasche, con la información y el aval solicitado por la entidad, cumpliendo con los requisitos previstos en el numeral 5.1.1 del pliego de condiciones y anexos.

2. El oferente adjunta el título profesional, matrícula y vigencia de la matrícula profesional de quien avala la oferta cumpliendo con los requisitos previstos en el numeral 5.1.4 del pliego de condiciones y anexos.
3. El anexo No. 1 a la póliza aportada indica las regiones a las cuales se presenta el oferente, cumpliendo con lo previsto en el numeral 5.1.8 del pliego de condiciones.

Así las cosas, el oferente Comunicación Celular S.A- Comcel S.A cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos y así se verá reflejado en el informe de evaluación final.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.



JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación

Proyectó: Angela Patricia Barreto Plaza/Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratación *AB*